LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO

C E R T I F I C A:

Que **DERLY YURANY MARTINEZ AMAYA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.623.025 expedida en Santa Rosa del sur - Bolivar, cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos, estructurados para la presente contratación, de acuerdo con la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Título Técnico en Manejo Ambiental – 1A	Título: Técnico en Manejo Ambiental SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Fecha de Grado: 06 DE JUNIO DE 2017.

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
CUARENTA Y OCHO (48) MESES DE EXPERIENCIA EN ÁREA REQUERIDA.	SESENTA MESES (60) MESES

No.	contratista	OBJETO	PLAZO	INICIO	FINAL	EXPERIENCIA RELACIONADA
1	**ALCALDIA DE VILLANUEVA, CONTRATO No. 030 de 2026**	BRINDAR APOYO TECNICO EN EL MANEJOJ AMBIENTAL PARA MONITOREO DE AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTROPICOS; ASI COMO PARA LA ENTTREGA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DE ATENCION Y MANEJO DE EVENTOS DE RIESGO Y DESASTRES, CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, LA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y LOS PROCESOS DE RECUPERACION EN LAS ZONAS RURALES DEL MUNICPIO DE VILLANUEVA CASANARE.	SIETE (07) MESES Y (15) DIAS	16-01-2026	30-08-026	SIETE (07) MESES Y (15) DIAS

2	**ALCALDIA DE VILLANUEVA, CONTRATO No. 375 de 2025**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO EN MANEJO AMBIENTAL PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	TRES (3) MESES Y SIETE (7) DIAS	10/09/2025	16/12/2025	TRES (3) MESES Y SIETE (7) DIAS
3	ALCALDIA DE VILLANUEVA, CONTRATO No. 130 DE 2025	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE Y EMERGENCIA, MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE, VIGENCIA 2025	SEIS (6) MESES	18/02/2025	17/08/2025	
4	**ALCALDIA DE VILLANUEVA, CONTRATO No. 407 DE 2024**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE, PARA EL APOYO DE LA GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES.	TRES (3) MESES	19/09/2024	15/12/2024	TRES (3) MESES
5	**ALCALDIA DE VILLANUEVA, CONTRATO No. 094 DE 2024**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNICO A LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO, PARA EL MANEJO DE LA ESTRATEGIA DEL GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES DE MUNICIPIO DE VILLANUEVA.·	SEIS (6) MESES	13/02/2024	12/08/2024	
6	DISEÑO INNOVACION INGENIERÍA APLICADA – DIIA S.A.S.	TECNICO AMBIENTAL	ONCE (11) MESES	03/04/2022	03/03/2023	ONCE (11) MESES
7	FUNASVIVER	PRESTAR SERVICIOS EN ACCIONES E INTERVENCIONES PARA LA PROMOCION DE HABITATS SALUDABLES Y GESTION DEL RIESGO RELACIONADOS CON LAS CONDICIONES AMBIENTALES, COMO APOYO EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAES CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR – BOLIVAR.	VEINTICUATRO (24) MESES	09/03/2020	09/03/2022	VEINTICUATRO (24) MESES

8	FUNASVIVER	TÉCNICO EN MANEJO AMBIENTAL – ENCUESTADOR DEL CONTRATO No. 03-035-2017	CUATRO (4) MESES	20/06/2017	20/10/2017	CUATRO (4) MESES
9	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR. CTO. 03175 DE 2017	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENCUESTADOR (A) Y ENUMERADOR EN LA IMPLEMENTACION DEL SISBEN IV EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR – BOLIVAR.	UN (1) MES	15/11/2017	15/12/2017	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA.						CINCUENTA Y CINCO (55) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS.

Nota: La Entidad Verificó los antecedentes, judiciales, disciplinarios, fiscales, medidas correctivas, delitos sexuales en menores de 18 años y certificado de Antecedentes disciplinarios académicos, por los cuales los anexo a la presente certificación.

La presente se expide para el proceso de selección.

TATIANA ANDREA BAHAMÓN HERNÁNDEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico.

Proyectó

Silvia Rosa Rivera Cantor
Profesional Contratada

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304832427

PIB
11:21:14

Bogotá DC, 15 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DERLY YURANY MARTINEZ AMAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45623025:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de octubre de 2026, a las 11:24:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	45623025
Código de Verificación	45623025261015112415

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:25:23 AM horas del 15/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **45623025**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ AMAYA DERLY YURANY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2026 11:26:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **45623025** y Nombre: **DERLY YURANY MARTINEZ AMAYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149615975** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 11:28:50 horas del 15/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **45623025,** Apellidos y Nombres **MARTINEZ AMAYA DERLY YURANY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **municipio de villanueva**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 45623025 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 04 septiembre 2026, 11:06 am

VER PDF

ACEPTAR